

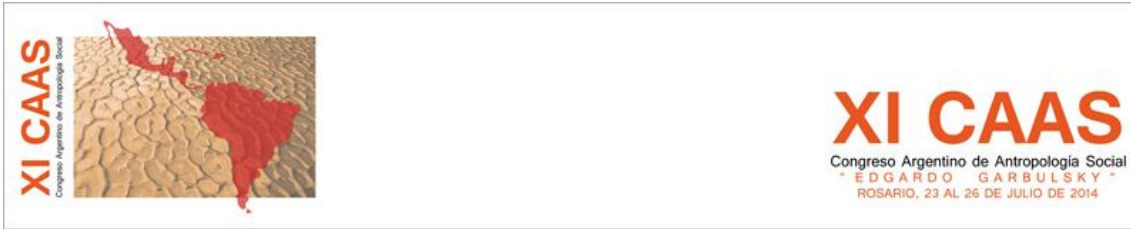
Transformaciones y disputas territoriales en Bermejo, Chaco. El caso del ex Ingenio Las Palmas(1).

Fueyo Sanchez, Leonardo David.

Cita:

Fueyo Sanchez, Leonardo David (2014). *Transformaciones y disputas territoriales en Bermejo, Chaco. El caso del ex Ingenio Las Palmas(1)*. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/1342>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO:

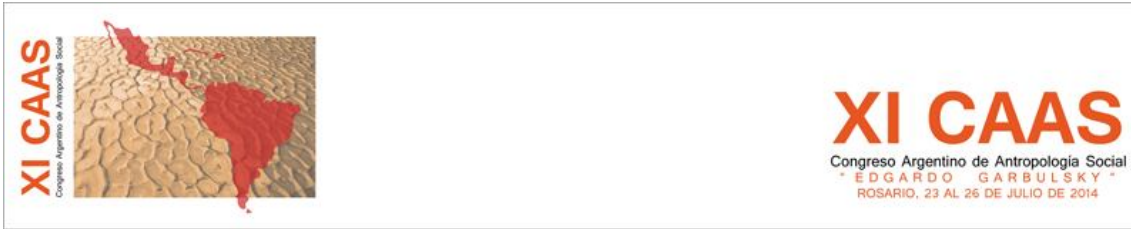
GT62 - RURALIDAD Y GLOBALIZACIÓN EN LA REGIÓN DEL MERCOSUR:
ACTORES Y TERRITORIOS INTERPELADOS FRENTE A LA EXPANSIÓN DEL
MODELO DEL AGRIBUSINESS

TÍTULO DEL TRABAJO:

TRANSFORMACIONES Y DISPUTAS TERRITORIALES EN BERMEJO, CHACO. EL CASO
DEL EX INGENIO LAS PALMAS.

Leonardo David Fueyo Sánchez
Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCYD)
Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA

1



Transformaciones y disputas territoriales en Bermejo, Chaco. El caso del ex Ingenio Las Palmas¹.

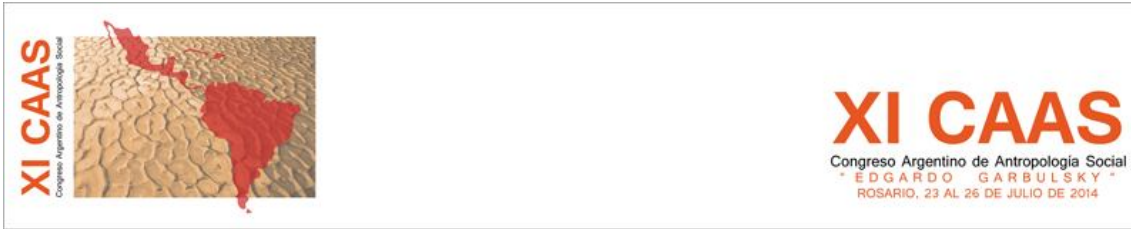
Leonardo David Fueyo Sánchez
GEPCyD – IIGG - UBA

El siguiente trabajo aborda desde una perspectiva territorial las transformaciones ocurridas en las zonas rurales del departamento Bermejo en la provincia de Chaco a partir del cierre del complejo agroindustrial de Las Palmas y el cambio en la matriz productiva promovido por la expansión de un modelo ligado al desarrollo del agronegocio. Nos interesa aquí analizar las disputas que se entablan en relación con la configuración del espacio y su vinculación con los modelos de desarrollo fomentados desde la intervención estatal/empresarial en los territorios. En fin, pretendemos aquí analizar las disputas que se establecen entre diversas territorialidades, entendidas como disputas por la creación del espacio y por una forma de “estar en el mundo”.

Para ello, tomamos como caso de estudio las tierras del paraje Limitas, que forman parte de lo que fuera el ex Ingenio azucarero Las Palmas. Allí, una vez que el Ingenio cerró sus puertas en 1991, ante al desempleo muchos de los trabajadores rurales cobraron la indemnización propuesta para dejar las tierras y migraron hacia otras regiones en busca de nuevas oportunidades. Sin embargo, otros no aceptaron esa compensación y optaron por establecerse y producir en esas mismas tierras en las que vivían desde hace años. Este proceso de recampesinización se vio alentado y fortalecido por la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH)² a partir de la enunciación del derecho a la propiedad de la tierra (GEPCyD, 2010). Poco tiempo después, las tierras comenzaron a ser rematadas incluso con las familias que estaban

¹ El siguiente trabajo presenta los avances de una investigación llevada a cabo en el marco de una Beca Estimulo (UBA) que lleva por título “Disputas en torno a la distribución de las tierras públicas en el Chaco. El caso del ex Ingenio Las Palmas”. El proyecto pretende abordar las disputas en torno a los modelos de desarrollo que guían políticas de regularización de tierras en la provincia de Chaco tomando como caso de estudio las tierras del ex ingenio Las Palmas que pertenecen al Estado nacional a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y que están siendo actualmente habitadas y producidas por familias pertenecientes a la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH).

² La UNPEPROCH es una organización provincial que nació a mediados de la década de 1980, con el objetivo de contribuir a la mejora de la producción y comercialización de las familias campesinas. Sin embargo, frente a las amenazas y expulsión de las familias de sus tierras, la lucha por la tierra se convirtió en un eje central de la organización.

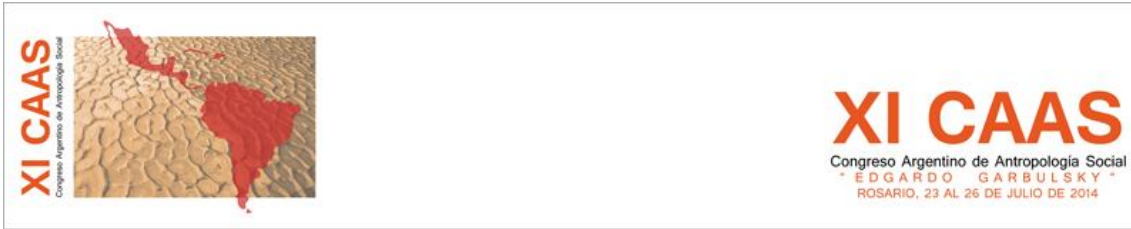


allí. A partir de ese momento, se inició un fuerte proceso de lucha por la tierra por parte de los ex trabajadores organizados de donde emergieron diversos conflictos por la tierra con empresarios, grandes productores de la provincia y funcionarios políticos locales que pretenden apropiarse de las tierras. Estas tierras en muy pocas ocasiones han sido otorgadas a las familias que allí se establecieron, y en los pocos casos en que así sucedió se llevo a cabo sin tener en cuenta las lógicas productivas, económicas, sociales y culturales de las mismas³. Sin embargo, si bien los conflictos aun continúan vigentes, la organización ha adoptado diversas estrategias que han permitido que las familias se asienten y permanezcan allí.

Más allá del conflicto por la posesión de la tierra, lo que nos interesa analizar en este caso es la disputa en relación a las formas de apropiación y uso de dicho espacio, que se da en el marco de un proceso de reestructuración de la matriz productiva provincial. Es decir, hablamos de disputas que si bien lo incluyen, exceden el conflicto de tierras en relación exclusivamente con la tenencia de las mismas, sino que más bien se dan en relación con la puesta en escena de distintas racionalidades que pugnan por la apropiación simbólica y material del espacio. Es en este sentido que hablamos de disputas territoriales, puesto que el objeto de la disputa es la organización social del espacio y sus relaciones sociales, la definición de los usos y sentidos del espacio. Nos proponemos, en síntesis, reflexionar acerca de las actuales disputas en torno a los modos de apropiación del espacio que se dan en Bermejo a partir de la puesta en marcha de un proceso de territorialización hegemónico excluyente de la territorialidad campesina.

El trabajo está dividido en cinco apartados. En el primero realizaremos una breve reconstrucción teórica sobre el concepto de territorio que permitirá dejar en claro

³ Como cuando, por ejemplo, se implementó en la zona el Plan Arraigo, un programa estatal que pretendía titularizar tierras en casos de familias que estuvieran asentadas sobre tierras fiscales con irregularidades en la tenencia, pero que en este caso no respondía a las necesidades de los pobladores que buscaban reconstruirse en tanto productores. La aplicación del plan en Las Palmas pretendía otorgar a las familias parcelas de 7 hectáreas, y si bien algunas aceptaron la propuesta, muchas otras la rechazaron ya que aunque reconocían la necesidad de acceder a la tierra y a la vivienda sabían también que en ese espacio las posibilidades para la producción serían muy limitadas, cuando no nulas.

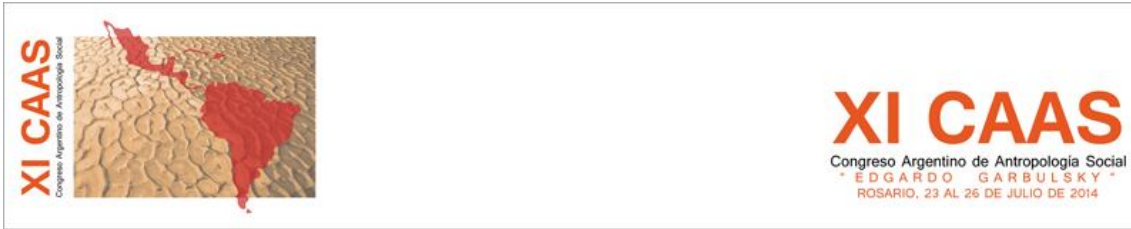


algunos puntos de partida del trabajo. En el segundo analizaremos los vínculos establecidos entre los modelos de desarrollo y la configuración del territorio a nivel provincial. En el tercer apartado nos proponemos reconstruir desde una perspectiva territorial la historia del Ingenio Las Palmas. A continuación presentaremos nuestro caso de estudio, enfocándonos en las estrategias territoriales de los actores y en las disputas que allí se dan en torno a la configuración del espacio. Finalmente ensayaremos una reflexión final en relación con lo expuesto.

Antecedentes conceptuales en torno al territorio

Para avanzar en esta reflexión partimos aquí de una conceptualización del territorio que se enmarca en lo que algunos autores denominan el *giro espacial* en las ciencias sociales (Betancourt, Hurtado y Porto Gonçalves, 2013), un giro que pasa a considerar y recuperar la importancia de la geograficidad de lo social, es decir considerar el espacio geográfico como constitutivo de lo social y no como una sustancia externa sobre la cual lo social se erige (Porto Gonçalves, 2003).

Durante mucho tiempo, el concepto de territorio ha estado asociado directa y exclusivamente a la esfera del Estado-Nación moderno. Tomando como base las formulaciones realizadas por Friedrich Ratzel en 1871 en el contexto histórico de la unificación alemana, los geógrafos manejaron por más de un siglo un concepto netamente político del territorio que tenía como único referente al Estado (Schneider y Peyre, 2006). Desde esta perspectiva estado-centrista, el territorio se presenta como una realidad estática ligada al establecimiento de límites dentro de los cuales se ejerce una soberanía política, reducido así casi a un simple dato geográfico. Fue recién a partir de la obra *Por una geografía del poder* del geógrafo francés Claude Raffestin publicada en 1980 que la noción de territorio dio un giro a partir del cual dejó de ser concebida de manera unidimensional -en tanto ligada exclusivamente al territorio estatal- y se abrió paso a una noción multidimensional del territorio que incorpora, en base a la obra de Foucault, la importancia de las relaciones de poder en la configuración de los mismos (Schneider y Peyré, 2006). Desde entonces, a partir de los años '80 se produce lo que



Milton Santos (1994) denomina un “retorno” a la noción de territorio en las ciencias sociales.

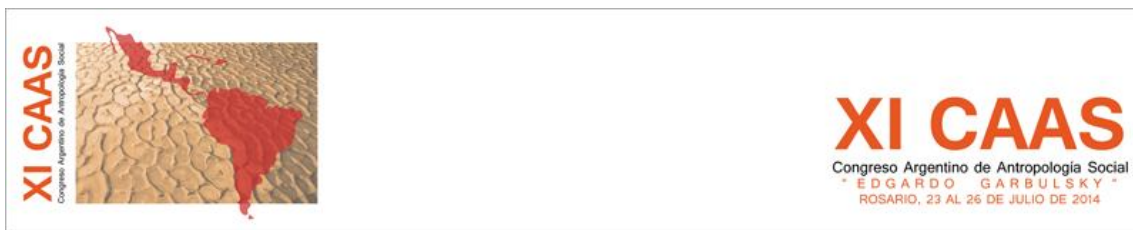
De este modo, en los últimos años, principalmente de la mano de varios autores enmarcados en la denominada *geografía crítica* brasilera, el concepto de territorio ha cobrado una mayor relevancia. Desde esta perspectiva, que intenta recuperar el espacio geográfico en la construcción de una teoría social crítica, el *territorio* se asume como el resultado del uso que hacen del espacio los hombres y mujeres. Para Haesbaert (2004) no existe individuo ni grupo social sin territorio, es decir, sin relación de dominación y/o apropiación del espacio, sea de carácter predominantemente material o simbólico. Así, el territorio se configura como un espacio social producido por relaciones sociales de poder, y por ende, cargado de disputas. Remite a los diversos modos y procesos de dominación y apropiación que realizan los sujetos de un espacio geográfico determinado. El territorio es entendido, en fin, como la proyección en el espacio de las relaciones sociales. Siguiendo a Porto Gonçalves, el *territorio*

5

“no es simplemente una sustancia que contiene recursos naturales y una población [...]. El territorio es una categoría *espesa* que presupone un espacio geográfico que es apropiado y ese proceso de apropiación –territorialización- enseña identidades –territorialidades- que están inscritas en los procesos siendo, por eso, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social (Bourdieu, 1989).[...] La sociedad se territorializa siendo el territorio su condición de existencia material” (2002; 229-230. Traducción propia).

Por su parte, la noción de *territorialidad* se entiende en relación a los usos y sentidos del territorio, como los “sentidos de estar en la tierra” (Porto Gonçalves, 2009). De allí que las disputas territoriales sean entendidas entonces como disputas por la creación del espacio y por una forma de “estar en el mundo”.

En contraposición con aquel territorio estático e inmutable ligado a los Estados nacionales, desde esta perspectiva, el territorio, en tanto construcción social, es dinámico, se halla en permanente movimiento y es atravesado y configurado por múltiples relaciones de poder y disputas. El uso de un enfoque territorial nos permite entonces visibilizar la conflictividad que se pone en juego en relación a la configuración



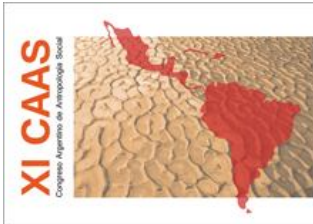
y los usos del espacio. Lo que se disputa es el para qué, el cómo y el para quiénes de los espacios (GEPCyD, 2007).

Modelos de desarrollo y territorialidades en Chaco

En la actualidad, el concepto de territorio ha cobrado una relevancia que excede los ámbitos académicos y se introduce en el mundo de las políticas públicas y privadas. Diversos actores, que van desde gobiernos, instituciones nacionales e internacionales y empresas transnacionales hasta ONG's y organizaciones sociales, acuñan el concepto y lo utilizan en la definición de sus propias políticas⁴. Pero más allá de la inclusión discursiva del territorio, lo cierto es que los modelos de desarrollo en que se basan esas políticas generan diversos impactos socioterritoriales. Sostenemos junto a Mançano Fernandes (2008; 11) que "la constitución de un modelo de desarrollo organiza la infraestructura y los servicios, determinando los tipos de usos de los territorios, eliminando sujetos y las relaciones sociales que no son incorporados o cooptados". Es decir que los modelos de desarrollo guían y orientan los usos y modos de uso del territorio, favoreciendo en cada caso el establecimiento de determinado tipo de vínculos sociales y de producción por sobre otros posibles.

En la provincia de Chaco, el establecimiento de este vínculo ha quedado evidenciado a partir de las transformaciones territoriales que introdujo el cambio en la matriz productiva provocado por la imposición de un nuevo modelo de desarrollo basado en el agronegocio. A partir de la década de 1970, pero principalmente a partir del decreto de desregulación de la economía en 1991, se inicia en Argentina un

⁴ En el ámbito de las políticas de desarrollo rural en América Latina, hoy en día es común oír hablar, por ejemplo, de Desarrollo Territorial Rural. Este nuevo enfoque supone la inclusión y el reconocimiento del territorio como eje fundamental para la elaboración de las políticas de desarrollo rural. Un territorio que es asumido como una construcción social y no como un simple espacio físico. Sin embargo, se trata aquí de un territorio que es construido a partir de la convergencia de intereses y voluntades, que surge de la negociación y el consenso. Es decir, un territorio "lavado", libre de cualquier tipo de conflictividad. Según Montenegro se trata de "una categoría aplanada, reducida a instrumento técnico de planificación [...] cortado a la medida de las necesidades de control social y reproducción capitalista" (2008, 12-13). Según este autor, este nuevo enfoque viene a constituir una propuesta *neoliberal con rostro humano*, una tercera vía que intenta consensuar el libre mercado con políticas sociales o dicho de otro modo, que busca el consenso entre el modelo del agronegocio y las reivindicaciones de los movimientos campesinos (Montenegro, 2008).

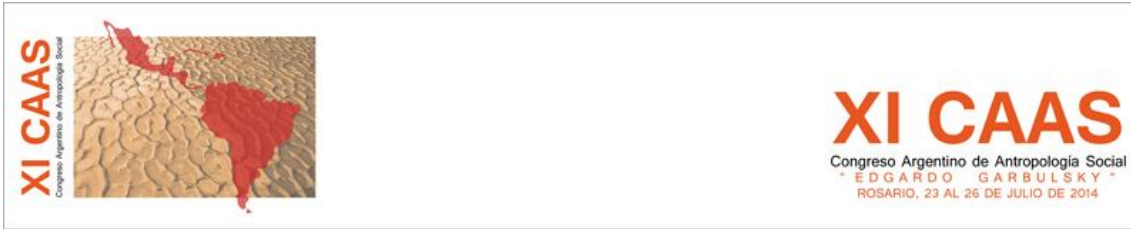


profundo proceso de transformación del modelo agropecuario, que supuso a la vez importantes consecuencias territoriales⁵. A grandes rasgos, podemos sostener que el *modelo agroindustrial* impulsado durante la etapa de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) fue paulatinamente desmantelado a través de medidas tendientes a la liberalización de la economía, dando paso a un modelo de desarrollo basado en el *agronegocio*. Así, mientras que el primero de ellos se caracterizaba por una fuerte intervención reguladora del Estado que hacía posible la coexistencia de terratenientes, fuertes agroindustrias, pequeños y medianos productores y campesinos -aunque estos últimos integrados de manera subordinada-; el segundo, implica un modelo de carácter excluyente en relación con la agricultura familiar y campesina (Giarracca y Teubal; 2008). El profundo reordenamiento territorial que se llevó a cabo durante los años noventa, consolidó un modelo de agricultura industrial orientado al mercado externo que se caracteriza, entre otros aspectos, por la utilización de un “paquete tecnológico” que ha provocado serias repercusiones en el proceso de producción agrícola ya que supone la utilización de semillas transgénicas, agroquímicos y maquinaria pesada, generando así una dependencia absoluta de las empresas que producen estas tecnologías. El agronegocio es, en términos de Mançano Fernandes (s/f) la nueva forma de nominar el modelo de desarrollo económico de la agricultura capitalista. Sin embargo, este paradigma implica un cambio en la mirada sobre el agro. Los agronegocios responden a la lógica del mercado internacional, producen de acuerdo a sus demandas y se basan en capitales transnacionales, convirtiendo a la producción agrícola en un negocio empresarial. Esta situación ha provocado también una reconfiguración de los actores del agro. Así como aparecen en escena nuevos actores como los empresarios del agronegocio, o los inversionistas de los *pools de siembra*⁶, algunos otros como los

7

⁵ En clara alusión al denominado “Proceso de Reorganización Nacional” (nombre con el que se denominó a la última dictadura militar), Domínguez, Lapeña y Sabatino (2006) han denominado a este proceso de cambios que transformaron la configuración territorial del campo argentino como “*proceso de reorganización territorial*”.

⁶ Los denominados *pools de siembra* o los fondos de inversión agrícola consisten en la asociación de inversionistas en la que cada integrante aporta alguno de los diversos factores necesarios para la producción con el fin de maximizar los beneficios del negocio agropecuario a partir del aumento de la



8

productores directos se vuelven prescindibles. El modelo de los agronegocios genera lo que se ha denominado como una *agricultura sin agricultores*. Por su parte, la posibilidad que habilitan las nuevas tecnologías de extender hacia zonas extra-pampeanas cultivos tradicionales de esa región, ha puesto en valor una gran cantidad de tierras que hasta el momento se tornaban marginales para la agricultura capitalista. De esta manera, el capital avanza sobre tierras que tradicionalmente estaban siendo ocupadas por pequeños y medianos productores, campesinos y comunidades indígenas provocando un aumento de la conflictualidad en el agro argentino en torno a la propiedad de la tierra y el uso de los bienes naturales (agua, bosques), llegando en muchos casos a situaciones de extrema violencia. El desarrollo de este tipo de agricultura industrial globalizada favorece la concentración del uso de la tierra (no necesariamente de su propiedad), desplazando a los pequeños y medianos productores. Al mismo tiempo, la hegemonía de este modelo ha provocado una expansión de problemas ambientales, de casos de contaminación y problemas de salud. El avance de la frontera agropecuaria sobre zonas de monte y bosques ha provocado la deforestación de miles de hectáreas que, en provincias como Chaco genera daños ecológicos irreparables. Sumado a esto el uso irrestricto de agroquímicos y la falta de rotación de cultivos producen una combinación que aumenta los daños ambientales y a los problemas a la salud (Hernández, 2009; GEPCyD, 2007).

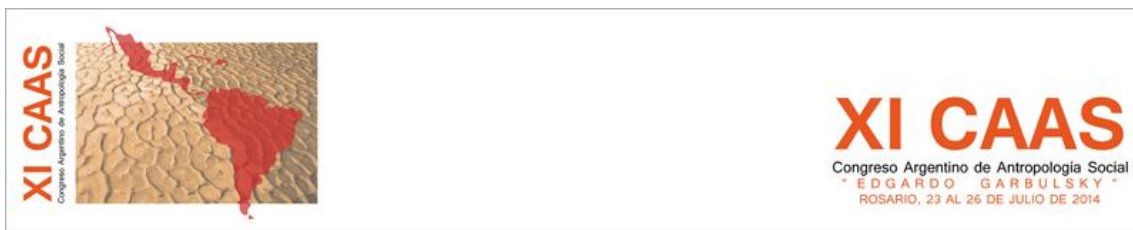
La provincia de Chaco, como a lo largo de toda su historia, se ha integrado funcionalmente a esta nueva modalidad que orienta el desarrollo a nivel nacional. A nivel provincial esta transformación se tradujo en la desestructuración de la matriz algodonera que durante varias décadas constituyó el polo dinamizador de la economía provincial (Valenzuela, 2005). El algodón fue el emblema regional del modelo de

escala y la minimización de los riesgos. En ellos suelen integrarse contratistas rurales, empresas (semilleras, de agroquímicos, etc.), productores y los inversores que no provienen del agro. Estos grupos de inversión asumen el control de la producción mediante el arrendamiento de tierras y la contratación de servicios de equipos de siembra, fumigación, cosecha, etc., y al finalizar la cosecha se distribuyen las ganancias. Es por ello que la propiedad de la tierra –rasgo central para el productor “tradicional”- deja de ser un elemento clave para esta producción y tiene un papel subordinado para los empresarios e inversores (Hernández, 2009).



industrialización por sustitución de importaciones. La estructura que se generó alrededor de su producción garantizó durante muchos años la posibilidad de permanencia para una gran cantidad de pequeños productores minifundistas y trabajadores rurales. Si bien estos se encontraban en una posición subordinada en relación a las grandes empresas comercializadoras que poseían la mayor parte de las desmotadoras de algodón y controlaban el mercado algodonero, aun en condiciones desfavorables y de dependencia, existía un denso soporte institucional que hacía viable la continuidad de estos sectores. De esta manera, la territorialidad del algodón, sostenida por el Estado, permitió en el Chaco la coexistencia de diversos actores que, aunque en condiciones desiguales, se veían incluidos en el esquema productivo articulados en vínculos de complementariedad y subordinación (Gomez, 2013).

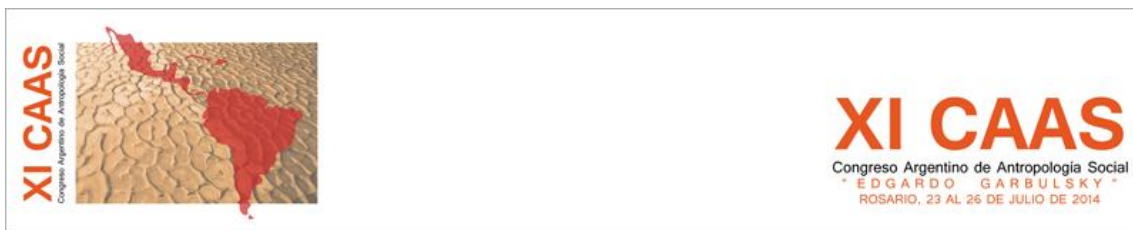
A partir de la década del 70 el modelo de ISI empieza a entrar en crisis y se inicia la transición hacia un nuevo régimen de acumulación basado en la creciente liberalización de la economía. De este modo, la red institucional promovida por el Estado que sostenía la territorialidad del algodón, integrando a diversos actores en el proceso de acumulación de capital fue desmantelada progresivamente dando lugar al libre mercado y con él a la introducción de un nuevo modelo de desarrollo agropecuario basado en el agronegocio. En la década del 90, la desregulación y apertura de la economía a la competencia externa profundizó aun más la crisis del modelo agroindustrial. Tras una fugaz “primavera algodonera” a mediados de los ‘90 en la que se alcanzaron cosechas record, en poco tiempo la caída de los precios del algodón en el mercado internacional junto a las contingencias climáticas y la liberación a la venta de la soja modificada genéticamente produjeron en la provincia la desarticulación de la matriz productiva basada en el algodón y un paso hacia un modelo basado en el monocultivo de soja (Valenzuela, 2005). Si bien la soja genéticamente modificada fue el nuevo cultivo que se impuso a nivel masivo en el campo chaqueño, en algunas zonas de la provincia el agronegocio también llegó de la mano de otros cultivos. En la zona de Las Palmas-La Leonesa en el departamento Bermejo, por ejemplo, se instalaron varias



empresas arroceras (en su mayoría en las tierras del ex Ingenio Las Palmas) ya que cuenta con tierras aptas para este cultivo.

El cambio hacia este nuevo modelo de desarrollo ha impuesto una nueva territorialidad “excluyente” en la provincia (GEPCyD, 2009). La valorización de las tierras promovió el avance del capital sobre aquellas tierras que hasta ese momento se encontraban bajo la tenencia precaria de pequeños productores, campesinos e indígenas. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías aplicadas al trabajo agrícola prescinden de mano de obra no calificada, dejando fuera a un importante sector de trabajadores rurales. De esta manera, una gran parte de la población rural fue paulatinamente desplazada de la estructura productiva y en muchos casos incluso desalojada de sus tierras. Ante esta situación, en muchas ocasiones estos sectores se han convertido en protagonistas de experiencias organizativas de lucha por el acceso a la tierra. Esta situación genera una doble presión sobre la tierra: por un lado aumenta la demanda empresarial mientras que en paralelo se observa un creciente activismo de los sujetos subalternos de la estructura agraria en torno a la defensa y apropiación de sus espacios de vida (GEPCyD; 2009).

La notoria visibilidad que han tomado los conflictos por la tierra y el territorio ha puesto de manifiesto la creciente disputa que se da en torno a los modos de habitar y producir. La territorialidad del agronegocio ha provocado un reordenamiento de los vínculos sociales en las zonas rurales de nuestro país que no solo excluye a campesinos, indígenas y pequeños productores de los procesos productivos, sino que también los expulsa de las tierras que habitan desde hace años. Sin embargo, si bien este esquema supone una “agricultura sin agricultores”, en la actualidad el movimiento campesino en la provincia de Chaco ha adquirido un protagonismo político que cuestiona este modelo excluyente. En este contexto, se ha dado un fuerte proceso de participación política de los pequeños productores, campesinos e indígenas. Aspectos como la defensa de la biodiversidad, la valoración de lo agroecológico, la celebración de los saberes “tradicionales”, la recuperación de la producción artesanal y local y la



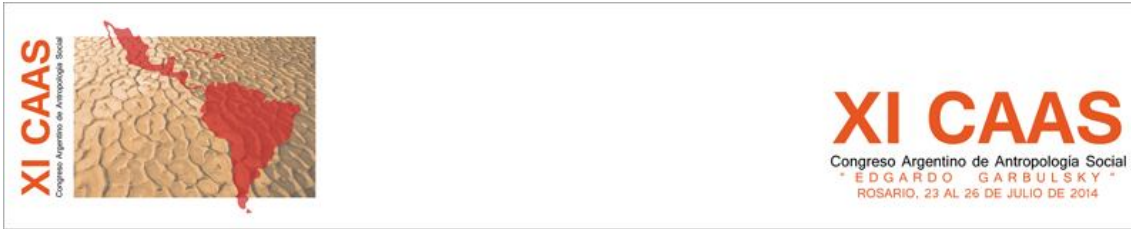
creciente problematización sobre el territorio⁷, entre otros, se constituyen en bases para la emergencia y el despliegue de estrategias políticas, económicas y sociales a partir de prácticas de territorialización contrahegemónicas que evidencian la vitalidad de estos sectores en la disputa ante un modelo de desarrollo que los excluye. Se trata, en fin, de la puesta en marcha de procesos de resistencia sobre la territorialización y los modelos de desarrollo estatales y empresariales (Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2006).

El ex Ingenio *Las Palmas del Chaco Austral*

Realizar un análisis acerca de las actuales transformaciones y disputas territoriales que se dan en Las Palmas requiere reconstruir los procesos históricos que dieron lugar a la conformación del territorio palmeño. El destino de su población o de su geografía no estuvo predestinado, sino que más bien es resultado de una confluencia histórica de disputas entre diversos actores y racionalidades que han configurado a lo largo del tiempo la organización del espacio, el modo de relacionarse con la naturaleza y las relaciones sociales que allí se desenvuelven.

La definitiva ocupación criollo-europea del Chaco se llevó a cabo a fines del siglo XIX durante el proceso de formación del Estado argentino. En ese marco, el poblamiento de aquellos territorios aun dominados por los pueblos indígenas resultaba una prioridad para la conformación de un Estado que se forjaba al ritmo de la exportación de materias primas. Desde ese momento, se iniciaron entonces en paralelo los dos procesos que acabarían con la incorporación definitiva del Chaco al territorio nacional: el avance militar y la colonización (Beck, 1998). Así, en 1870 el Estado argentino inició la primera de una serie de sucesivas campañas militares al Chaco que lograron quebrar definitivamente la tenaz resistencia de los pueblos originarios y que se extendieron por más de cuarenta años masacrando a miles de indígenas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en la Patagonia, en el Chaco no hubo una política de

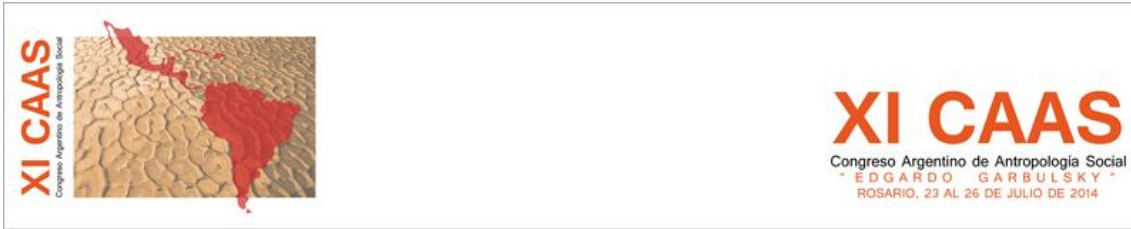
⁷ En los últimos años se ha dado una “ampliación de sentidos” en la lucha por la tierra, que pasó a inscribirse en una lucha más general por la apropiación del territorio, proceso que Domínguez (2010) denomina la *territorialización de la lucha por la tierra*.



exterminio ya que, una vez desestructuradas definitivamente la economía y la territorialidad indígena, los nativos fueron necesarios para ser utilizados como mano de obra barata en los obrajes o en los ingenios azucareros de Salta y Jujuy (Ferrau, 2003). Por ello, la estrategia estatal pasó más por lograr el disciplinamiento de las poblaciones indígenas para convertirlos en asalariados que por su eliminación.

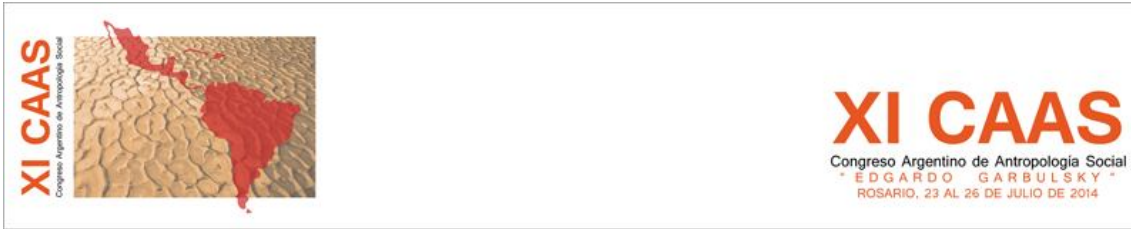
Por su parte, la colonización cobro un mayor impulso a partir de 1876 cuando se sanciona la Ley 817 de Inmigración y Colonización, más conocida como Ley Avellaneda. Esta promovía la apertura hacia la inmigración europea con el objetivo de colonizar los extensos territorios que aun no se habían poblado. La ley establecía dos modos posibles para llevar a cabo la colonización de las tierras: la *colonización directa* por parte del Estado; y la *colonización indirecta* o privada, por medio de la cual se otorgaban concesiones de tierras a particulares o empresas, quienes debían adaptarse a algunas condiciones y encargarse por cuenta propia de realizar todo lo que fuera necesario para la instalación de las colonias en un plazo de dos a cuatro años (Beck, 1998).

En ese contexto, a partir de una concesión de 20.000 has. que el Estado argentino le hizo al irlandés Ricardo Hardy, en 1882 se formó la colonia Las Palmas en el territorio del actual departamento Bermejo. Hardy buscaba asentarse en un lugar para producir caña de azúcar e instalar un ingenio azucarero. Había intentado asentarse primeramente en la provincia de Misiones pero debido a diversas complicaciones que implicaba estar en esa zona luego desistió de esa idea. Debido a su estrecho vínculo con el por entonces gobernador del Territorio Nacional del Chaco Austral, mayor Luis Fontana, en 1880 decidió instalarse en la Isla del Cerrito siguiendo las recomendaciones del gobernador. Sin embargo, debido a las inundaciones que sufría la isla y al límite natural que esta le imponía a la extensión de las plantaciones, el irlandés decidió que este tampoco era el lugar adecuado para instalar su ingenio. Nuevamente siguiendo los consejos de Fontana, quien le facilitó todo su apoyo, Hardy recorrió la costa del Río Paraguay hasta encontrar un lugar que tuviera las condiciones necesarias para la instalación de su proyecto. Así fue como en 1882, en un claro del monte



cercano al riacho Quiá, Hardy dio origen a la colonia Las Palmas. Originalmente este había celebrado un contrato de arrendamiento de esas tierras por diez años con Manuel Laprida, quien tenía la concesión precaria de esas tierras para la explotación del bosque, pero tres años después decidió enmarcarse en la ley 817 y solicitó esas tierras para colonizar (Pascual, 2001). En 1888 la presidencia de la nación reconoció a Ricardo Hardy la propiedad de las tierras que habían sido cedidas para colonizar. Sin embargo, un año antes Ricardo y su hermano Carlos solicitaron una nueva concesión de 80.000 has. más que finalmente fueron otorgadas por el gobierno nacional. En el año 1900 la compañía de los Hardy obtuvo el título definitivo de propiedad sobre el enorme predio de 100.000 has. De esta manera, con el total apoyo de las autoridades nacionales, en pocos años los hermanos Hardy se hicieron de una extensa porción de tierras en la cual instalaron el mayor complejo agroindustrial de la provincia (Beck, 1998).

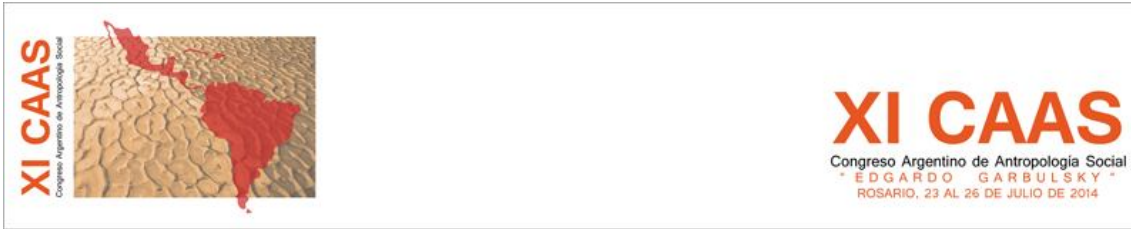
El modelo de desarrollo vigente a nivel nacional en aquella época, caracterizado por la exportación de materias primas, supuso la incorporación de estas tierras al modelo nacional en tanto proveedoras de madera y azúcar. En las últimas dos décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX, además de la industria forestal, el cultivo y la industrialización de la caña de azúcar fue el modo en que la zona del Chaco argentino debía integrarse al mercado nacional e internacional. Definitivamente, este era el rumbo que la región debía tomar para alcanzar el progreso (Ferrau, 2003). Pero además de las tierras se debía incorporar a las personas a la producción capitalista, y para ello era necesario poblar la zona. Por supuesto, al momento de la llegada de los Hardy esas tierras no estaban absolutamente despobladas. Vivían en ellas algunos grupos indígenas y lugareños aislados que eran incorporados a los obrajes, sumados a cazadores y pescadores que habían tenido problemas con la justicia y buscaban refugio en esta zona. Sin embargo, con la instalación del ingenio se instala también el pueblo y los pobladores que allí estaban fueron sumados a la gran masa de gente que fue atraída para trabajar en o para el ingenio. De esta manera, con el asentamiento del complejo agroindustrial el territorio de Las Palmas cambió definitivamente su



configuración. Así como las relaciones sociales que se entablaban, la organización del espacio pasó a estar controlada completamente por la empresa.

Desde su inicio la empresa creció rápidamente y en pocos años amplió su capacidad productiva aumentando así la necesidad de mano de obra. Además de la mano de obra necesaria para la zafra y para la industrialización del azúcar la empresa amplió también sus actividades. A lo largo de la primera mitad del siglo XX “Las Palmas del Chaco Austral” se dedicó, además de la producción azucarera, a diversas actividades como la explotación forestal producción de tanino, alcohol, papel, algodón, aceite y ganadería. En respuesta a esa necesidad, en poco tiempo se instalaron en las tierras del ingenio una gran cantidad de familias provenientes de distintas zonas rurales de Chaco, Corrientes, Formosa, Santiago del Estero y Paraguay (Mariotti, de Estrada y Jorge, 2010).

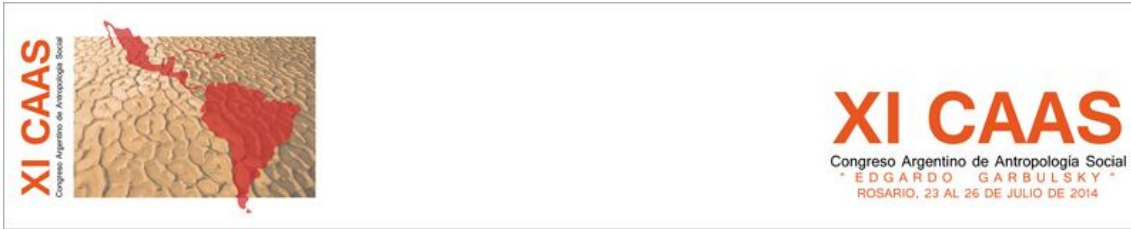
Según relata A. Pascual (2001), para la década del 30 se adoptó un sistema de producción cañera “semiprivado”: es decir que a cada colono se le asignaba una chacra y este la manejaba por su propia cuenta pagándosele luego de acuerdo a la producción obtenida. A los operarios estables que vivían fuera de la zona urbana se les concedían terrenos de hasta una hectárea. Allí ellos mismos construían sus viviendas y cultivaban maíz, mandioca, porotos, batata, etc. para el consumo familiar (Beck, 1998). Una vez instalados en el lugar, los trabajadores se veían en una situación paradójica de dependencia y subordinación ante la empresa, pero que al mismo tiempo les garantizaba el acceso a condiciones de existencia a las cuales no se accedía fácilmente por fuera del Ingenio. En Las Palmas absolutamente todo estaba vinculado con la actividad de la empresa. Durante los años en que funcionó la empresa, todos los órdenes de la vida social eran manejados por esta. La territorialidad del Ingenio no dejaba margen descubierto. La apropiación del espacio era total, no solo en un sentido material, sino también de manera simbólica. Todo aquel que se viera incluido en el esquema del ingenio reconocía, con mayor o menor resistencia, la subordinación a ese



esquema⁸. Sin embargo, a pesar de lo “duro” y “cerrado” de esa configuración territorial, puertas adentro era una territorialidad “amplia”, que por las propias características del modo de producción del ingenio incluía grupos heterogéneos con racionalidades diversas. Es decir, la territorialidad del Ingenio parecía no dejar nada librado al azar. Los modos de uso del espacio estaban estrictamente regulados por la lógica de la empresa. Tanto la organización espacial de la traza urbana como el espacio rural fueron diagramados por la empresa en función de sus necesidades. La organización del espacio reflejaba los vínculos que se entablaban en el Ingenio. Sin embargo, la “rigidez” de esta territorialidad no impedía (más bien por el contrario, habilitaba) la coexistencia de una diversidad de “sentidos de estar en la tierra”. Bajo el amparo de una espacialidad puesta al servicio de la productividad del Ingenio se hallaba una amplitud de lógicas territoriales y de “formas de estar en el mundo”.

A causa de los problemas financieros y las malas administraciones, a partir de la década del '60 la empresa empezó a caer en una pendiente que finalmente no tendría retorno. Por este motivo, en 1964 la empresa se propuso un cambio de estrategia e introdujo algunos cambios en su estructura agrícola-industrial para empezar a vender algunas de sus tierras y de esta manera privatizar la producción cañera. Los nuevos colonos se mantendrían en conexión directa con el ingenio aportando la materia prima y de esta manera la empresa disminuiría sus riesgos ya que podría concentrar sus esfuerzos en el sector industrial del proceso de producción. Para septiembre de 1965 se habían vendido ya 15.000 has. Sin embargo, a pesar de los cambios y de los intentos de re-estructuración la empresa continuó por la misma senda declinante y en 1969, inmersa ya en una profunda crisis económica, el gobierno nacional decretó la expropiación de la compañía declarando sus acciones de interés público. Durante más de veinte años la gestión estatal no supo o no pudo revertir esta situación que fue

⁸ Esto no quiere decir, por supuesto, que no hubiera conflictos ni resistencias frente a ese poder abrumador de la empresa. Valga tan solo como muestra de ello (la más reconocida quizás) las largas huelgas que llevaron adelante los trabajadores durante los años 20. Sin embargo, ello no niega que la mayoría de los vínculos que se entablaban estuvieran en relación directa con las actividades de la empresa.

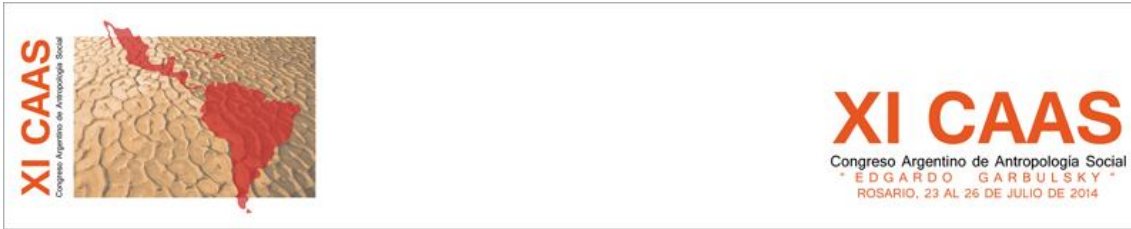


empeorando cada vez más con las sucesivas administraciones iniciándose así el proceso de quiebra de la empresa. Para fines de la década del '80 la situación se tornó prácticamente insostenible. En septiembre de 1989 se decide su re-privatización como parte de la Ley de Reforma del Estado dejando a los trabajadores en la incertidumbre acerca de su futuro. Sin embargo, nada de esto sucedió y finalmente en 1991 se declaró el cierre del complejo. A partir de ese momento las tierras pertenecientes al Ingenio pasaron a estar controladas por el Estado nacional a través del Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE)⁹. Dos años después, en 1993, se inició lo que los ex trabajadores denominan el desguace. El ingenio se descuartizó. Se vendió pieza por pieza y se empezaron a rematar sus tierras incluso con la gente viviendo en ella. (Beck, 1998; Ferrau, 2003; Mariotti, de Estrada y Jorge, 2010). Comenzó entonces una etapa de largas gestiones y luchas de los colonos ex-trabajadores del ingenio que vivían en pequeños predios para acceder a la propiedad de los mismos. En muchos casos este proceso se vio alentado y fortalecido por la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH) a partir de la enunciación del derecho a la propiedad de la tierra. Desde este momento se iniciaron ya los conflictos con empresarios, productores ganaderos y funcionarios políticos locales que pretenden quedarse con las tierras para ponerlas en producción o para integrarlas al mercado de tierras, lo que expresa una disputa por los modos y usos del espacio.

Estrategias territoriales y disputas en Limitas

Para abordar esta disputa nos centraremos en el recorrido que se dio en Limitas, uno de los parajes de Las Palmas. Limitas es una colonia de 2900 hectáreas ubicada al sur del Departamento Bermejo en la localidad de Las Palmas en tierras que pertenecieron al ex Ingenio Las Palmas. Se encuentra ubicado en una zona de tierras bajas con numerosos esteros y bañados. La zona fue poblada en la época en que el ingenio estaba en funcionamiento. En ese entonces se producía caña de azúcar como materia

⁹ Desde mediados de 2012 este organismo pasó a llamarse Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).



prima para la producción del ingenio y el lugar estaba muy poblado ya que se traían “tropas” de trabajadores para la zafra. Como en la gran mayoría de los grandes complejos agroindustriales de la época, los trabajadores y los colonos estaban ligados a la empresa en un vínculo de inclusión subordinada. En el marco de un proceso de cambio en el modelo de acumulación capitalista, en el año 1991 la empresa cierra definitivamente sus puertas eliminando la principal fuente de trabajo de la mayoría de los productores de la zona. Ante esta situación, muchos trabajadores aceptaron la indemnización propuesta y migraron hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades. Sin embargo, otros no aceptaron la propuesta y decidieron quedarse en la tierra y reconvertirse en productores directos. Este proceso se vio alentado y fortalecido por la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH) a partir de la enunciación del derecho a la propiedad de la tierra. Luego del cierre del Ingenio las tierras del paraje pasaron a manos de la ONABE. Desde ese momento los productores iniciaron una larga serie de luchas y gestiones para acceder a la titularidad de las tierras que habitan desde hace más de dos décadas. La situación de irregularidad en la tenencia provocó que varios actores externos intentaran usufructuar las mismas de manera privada. En el año 1993 las tierras fueron entregadas por un periodo de diez años a una cooperativa conformada con el apoyo del gobierno provincial que incluía a unas 400 familias de ex trabajadores transitorios del Ingenio. Estos abandonaron al poco tiempo las tierras, pero éstas quedaron en manos de la cooperativa, hasta que el convenio habilitado por el gobierno provincial venció en 2004. Desde ese entonces, los pobladores de Limitas atravesaron diferentes conflictos e intentos de desalojo por parte de empresarios ganaderos y particulares que pretendieron usufructuar las tierras y los recursos de Limitas de manera privada.

En el año 2007, ante la necesidad de evitar el avance de estos empresarios sobre los lotes de Limitas, la UNPEPROCH reubicó a 10 familias de pequeños productores provenientes de la localidad de San Martín, que no tenían tierras para producir. En el año 2008 la ONABE le transfirió la titularidad de las tierras a la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social “Padre Carlos Mujica”. Durante ese mismo año, en

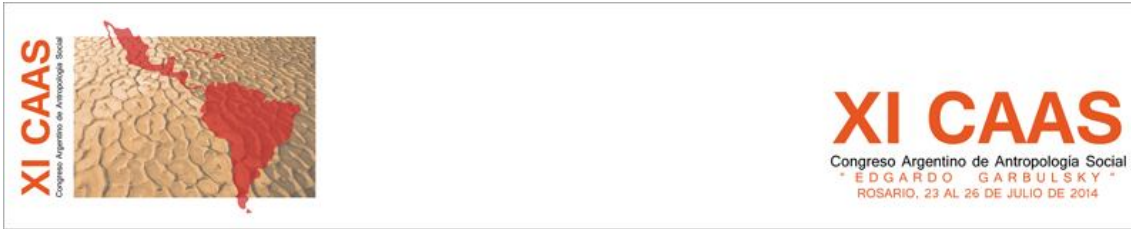


acuerdo con la provincia y la organización, dicha Comisión inició un proceso de regularización de las tierras a través de la figura del fideicomiso¹⁰. Sin embargo, la situación de los pobladores aun no se ha regularizado.

Con el paso del tiempo, en base a la decisión de quedarse en la tierra y a partir del accionar de la organización, en varias zonas del ex Ingenio se logró obtener por medio de convenios con el Estado la reserva de determinadas superficies de tierra a nombre de la organización y “en beneficio de sus asociados”. Estas tierras pasaron entonces a constituir lo que la organización denomina “reservas campesinas”. Se trata de áreas de manejo más o menos comunitario reservadas para el asentamiento de familias campesinas en las cuales se intenta recomponer un modo de vida propio (GEPCYD, 2010). Limitas es una de las Reservas campesinas de la UNPEPROCH en las tierras del Ingenio.

En Limitas la desarticulación del modelo agroindustrial se reflejó en el cierre del Ingenio Las Palmas. La falta de oportunidades que esta situación dejó para los trabajadores y los colonos, los obligó a buscar alternativas por cuenta propia. En ese camino, el vuelco hacia la producción y el autoconsumo evidencia una recampesinización de estos ex trabajadores rurales, en el cual la organización colectiva resultó fundamental para poder sostener dicho proceso (GEPCyD, 2010). La reconversión implicó un cambio muy grande en su modo de vida. De trabajadores asalariados pasaron a ser, según sus propias palabras, “peones y patronos al mismo tiempo”. En Limitas los pobladores se volcaron principalmente a la producción ganadera, sin embargo tienen también chacra donde cultivan diversos productos como maíz, zapallo, maní, batata, poroto, sandía, melón, pomelo, mandioca, etc. para el autoconsumo. Al mismo tiempo también crían ganado menor en las cercanías de las casas. Se destaca también el valor que se le da al monte, ya que además de habitarlo y usarlo en las actividades cotidianas, es una fuente de recursos para las actividades

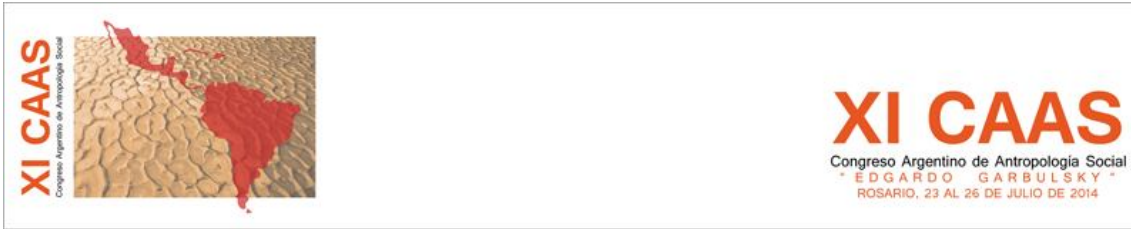
¹⁰ Además de la regularización de las tierras, este proyecto supone también el mejoramiento de la infraestructura para optimizar la producción agrícola-ganadera y su comercialización.



productivas como la pastura y el agua del ganado, la apicultura, la madera para construir corrales, etc. La decisión de la reconversión hacia la ganadería no resultó de una decisión individual de cada familia sino que fue resultado de un proceso colectivo en el marco de la organización. Afrontar los cambios que esta reconversión supuso no fue fácil, ya que implicó re-construir el territorio: sobre la territorialidad del ingenio se construyó una territorialidad campesina. Este proceso supuso la reconfiguración de los vínculos, la incorporación de nuevos conocimientos y técnicas, la apropiación simbólica y material del espacio, etc.

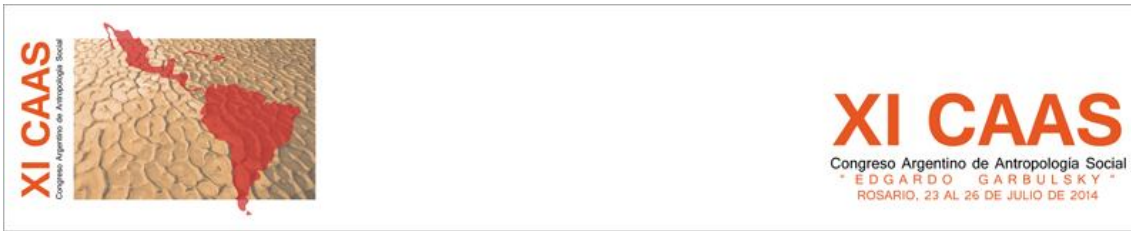
Por otro lado, otro hecho de importancia fue la llegada al lugar de familias provenientes de otra zona. En 2007, a partir de la necesidad de hacer aun más visible la ocupación campesina de Limitas y así evitar el avance sobre el territorio por parte de empresarios o particulares, la UNPEPROCH decidió reubicar en Limitas a diez familias del departamento San Martín que se encontraban sin tierra o que necesitaban nuevas tierras para hacer frente al crecimiento demográfico de las familias. Este cambio no fue fácil para ellos. La mayoría de ellos eran productores algodoneros y/u hortícolas que en el marco del desmantelamiento del modelo algodonero fueron quedando sin tierras. La llegada a Limitas fue para ellos un cambio radical en el estilo de vida. No solo porque se tuvieron que adaptar a un nuevo lugar, con características climáticas y ecológicas diferentes, sino porque también debieron volcarse a una actividad a la cual no estaban acostumbrados –la ganadería-, y de la cual, en general, desconocían más de lo que conocían. Al mismo tiempo el cambio supuso para ellos el pasar a formar parte de una Reserva, en la cual el manejo de la producción ganadera se realiza en forma comunitaria. Si bien todos los “venidos” de San Martín eran parte de la UNPEPROCH, y por ende tenían algún tipo de experiencia en procesos organizativos, ninguno de ellos había formado previamente parte en un proceso de manejo comunitario en su lugar de origen. En San Martín cada familia tenía un poder de decisión autónomo sobre sus quehaceres y su destino.

Tanto el proceso de reconversión a la ganadería, como el manejo comunitario que se da en las Reservas y la reubicación de nuevas familias en el lugar son parte de la



estrategia territorial que la organización lleva adelante. Gomez define a una *estrategia territorial* como el “curso de acción definido por un colectivo en el marco de disputas por la apropiación del espacio con otro/s agente/s, orientado a facilitar el acceso a la tierra, mantenerlo en los casos en que este se ve amenazado, o efectivizarlo a partir de la reivindicación de un derecho específico” (2013, 108). Todas estas acciones forman parte de una decisión colectiva que apunta al objetivo de afianzar sobre esas tierras una territorialidad propia del campesinado. De este modo, “la *Reserva* funciona como un reaseguro de la territorialidad campesina en general más que como una respuesta inmediata a la necesidad de tierra de una familia particular” (GEPCyD; 2010, 8), en donde la organización colectiva resulta fundamental para la definición de ese curso de acción.

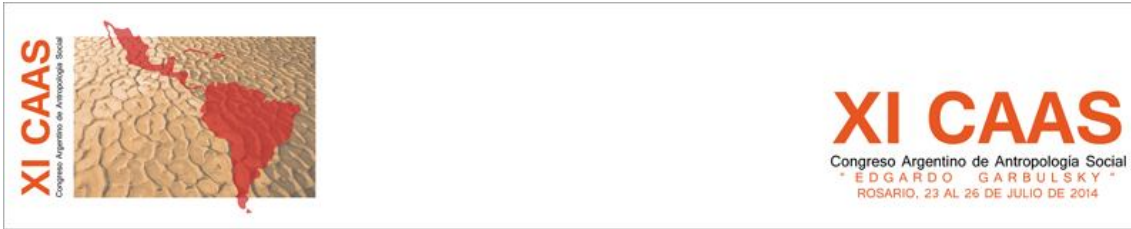
En la actualidad, la población de Limitas se ve atravesada por situaciones conflictivas con diversos actores. Por un lado, con productores ganaderos que pretenden usufructuar las tierras en beneficio personal, atentando así contra los usos del espacio y contra el manejo comunitario de la producción. Por otro lado, uno de los principales conflictos tiene que ver con la instalación de una empresa arroceras en una zona cercana. Así como a nivel provincial el modelo del agronegocio se impone territorialmente en base al monocultivo de soja genéticamente modificada, en Las Palmas el agronegocio se presenta en forma de monocultivo de arroz. A diferencia de la territorialidad del ingenio, que aunque de manera subordinada, incluía a sectores campesinos, la territorialidad del agronegocio resulta excluyente de la territorialidad campesina. En su proceso de producción, la empresa arroceras fumiga con agroquímicos provocando la contaminación de los ríos de los cuales muchos de los pobladores de Limitas toman el agua (tanto para los animales como para el consumo personal) provocando así un aumento en sus problemas de salud. Complementariamente a este proyecto la provincia planea avanzar en la zona con otros emprendimientos como la producción artificial de Pacú y de Biocombustibles en base a la caña de azúcar. La instalación de estos proyectos implicaría una profundización de la territorialidad excluyente de las arroceras.



Coincidimos con Porto Gonçalves (2009) en que el monocultivo, en tanto técnica productiva, resulta netamente colonial ya que solo tiene sentido cuando se produce *para otros* y no para sí mismo. En ese sentido, sostiene el autor que la técnica misma expresa las relaciones sociales y de poder contenidas en ella. En Chaco el monocultivo no es una novedad. Aun con distintos modelos de desarrollo, a lo largo del tiempo la provincia se ha caracterizado por su designación a ser monocultora. La territorialidad que la producción de algodón impuso en la provincia no dejaba mucho espacio tampoco para la diversificación. Sin embargo, las condiciones en que eso se llevó a cabo dejaba sí un margen para la coexistencia de diversos actores. Como ya hemos visto, con el paso hacia el monocultivo de soja en el marco de un modelo de agronegocios esta posibilidad se ve truncada y las consecuencias para el campesinado chaqueño vienen siendo los desalojos, el arrinconamiento y la expulsión de las tierras que habitaron durante muchos años. En Las Palmas, por su parte, el monocultivo de arroz, en tanto producción *para otros*, expresa por sí misma una territorialidad ajena a la lógica de los pequeños productores. En Limitas el monocultivo estuvo representado en la caña de azúcar durante la época del ingenio. Por el contrario, en la actualidad, si bien su principal actividad es la ganadería, los pobladores han diversificado su producción. Además de la cría de ganado se trabaja en la chacra donde mantienen huertas para autoconsumo y ganado menor. Los pobladores sostienen este trabajo basado en un manejo agroecológico y realizan además un manejo equilibrado de las zonas de monte. Parafraseando a Porto Gonçalves, sostenemos aquí que en este caso las técnicas también expresan ciertas relaciones sociales, ya que la diversificación productiva habla de la producción *para uno mismo* y el manejo agroecológico y el cuidado de los recursos expresan la necesidad de los campesinos de reproducir un estilo de vida que en Limitas aun se ve permanentemente atropellado.

Palabras finales

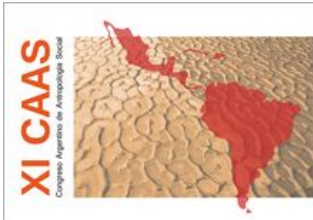
El territorio no es un simple espacio físico inerte sobre el cual los sujetos llevan adelante sus vidas. Por el contrario, en tanto construcción social, el territorio es



atravesado y configurado por múltiples relaciones de poder. Como hemos visto, el territorio palmeño surge de la confluencia histórica de las disputas entre sectores con distintas racionalidades que representan diversos proyectos sociales, políticos y económicos. En Bermejo, el Ingenio configuró una territorialidad que ha dejado marcas muy difíciles de borrar. La historia y la idiosincrasia de Las Palmas así lo demuestran.

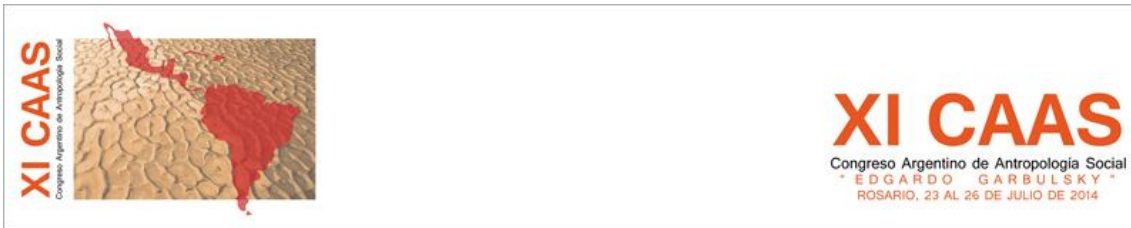
Hemos destacado, a su vez, el vínculo existente entre los modelos de desarrollo y la configuración de los territorios, asumiendo que la constitución de los primeros organiza y determina a los segundos al promover determinados usos y relaciones que niegan o subsumen otros modos posibles. En Las Palmas, el modelo agroindustrial de ISI estuvo representado por la presencia del Ingenio. Durante largo tiempo se configuró una territorialidad propia del Ingenio azucarero que integraba de manera subordinada a la población campesina. Tras el cierre del ingenio, la configuración del espacio quedó “vacante” y, en Limitas, los trabajadores asumieron el rol de construir allí una territorialidad campesina. Sin embargo, otros actores también intentan ocupar esa vacancia imponiendo una territorialidad propia, que excluye aquella lógica. Limitas es un territorio que está en disputa. La “doble presión” que se ejerce sobre esa tierra evidencia los diferentes sentidos sobre la tierra y las diversas lógicas productivas que se disputan la apropiación de ese espacio. Por un lado, una racionalidad que se afianza a partir de la profundización de las políticas neoliberales en el agro, en la cual la tierra es tomada como una mercancía. Del otro lado, una racionalidad campesina que asume al territorio como espacio de vida en el cual recrea su “forma de estar en el mundo” (GEPCyD, 2009).

A nivel provincial el modelo de desarrollo hegemónico pasa claramente por el agronegocio. Limitas, si bien no es una “isla” ajena a aquella situación, aun puede darse el beneficio de la duda. El accionar de la organización ha permitido entre otras cosas que hoy en día a partir de políticas públicas estatales se plantee la posibilidad de un modelo alternativo para Limitas donde se fomente un desarrollo propio de los productores. El tiempo dirá si la territorialidad del campesinado logra afianzarse en ese espacio que hasta hace no mucho tiempo atrás supo ser un territorio muy diferente.



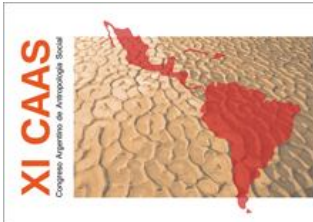
Bibliografía

- Barbetta, Pablo y Domínguez, Diego (2013) "Recreación comunitaria del campesinado en la interfase socio-jurídica: El caso del paraje Limitas en el ex-Ingenio Las Palmas (Chaco)" ponencia presentada al V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Santa Rosa, La Pampa.
- Beck, Hugo (1998) "Las Palmas del Chaco Austral. Capitales ingleses, colonos europeos y obreros criollos", en AA.VV *Hábitat e inmigración. Nordeste y Patagonia*, CEDODAL - Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, Buenos Aires
- Betancourt, Milson; Hurtado, Lina y Porto Gonçalves, Carlos W. (2013) "Tensiones territoriales y políticas públicas de desarrollo en la Amazonia. Los casos del Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure en Bolivia y el Área de Manejo Especial de la Macarena en Colombia". CLACSO-ASDI
- Brodersohn, Victor y Slutzky, Daniel (1978) *Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco*. En Desarrollo Economico. IDES. Nº 70, pp. 217-229
- Domínguez, Diego (2010) "La territorialización de la lucha por la tierra en la Argentina del bicentenario", en *VII Jornadas de Investigación y Debate: Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Domínguez, Diego, Lapegna, Pablo y Sabatino, Pablo (2006), "Un futuro presente: las luchas territoriales", en revista *Nómadas*, nº 24, abril 2006, edición Colombia, IESC, Universidad Central IESCO-UC, Bogotá, Colombia.
- Ferrau, Marco Antonio (2003) "Las Palmas del Chaco Austral. Un caso de fabrica con villa obrera" Gobierno de la Provincia del Chaco, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Subsecretaría de Cultura.
- GEPCyD (2007) "Transformaciones territoriales en San Pedro. Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales", ponencia presentada en V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- GEPCyD (2009) "Territorios en Construcción. Transformaciones en la Estructura Productiva y alternativas campesinas en Chaco", ponencia presentada en VI Jornadas de Investigación y debate, "Territorio, poder e identidad en el agro argentino", Instituto de Investigaciones Neohistóricas- CONICET, Resistencia, Chaco. Mayo
- GEPCyD (2010) "Recampesinización y recreación política del campesinado en un escenario de despliegue de los agronegocios: El caso de las Reservas campesinas en el Chaco", en *Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra*, Programa de



Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (PROARHEP), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, en prensa.

- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2008) "Del desarrollo agroindustrial a la expansión del `agronegocio´: el caso argentino", en Mançano Fernández, B. (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI.
- Gómez, César, (2013) "Entre la reproducción social y la reparación histórica. Las estrategias territoriales de las organizaciones indígenas en la provincia de Chaco." Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Haesbaert, Rogerio, (2004), *O mito da desterritorialização*, Brasil, Bertrand.
- Hernández, Valeria (2009) "La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas", en Carla Gras y Valeria Hernández, *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Editorial Biblos, Buenos Aires
- Mançano Fernández, Bernardo (2008) *Sobre la tipología de los territorios*. Disponible en: http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/BERNARDO_TIPOLOGIA_DE_TERRITORIOS_espanol.pdf
- Mançano Fernandes, Bernardo y Welch, Cliff (s/f) "Modelos de desenvolvimento em conflito: o agronegocio e a Via Camponesa", Disponible en http://www4.fct.unesp.br/nera/publicacoes/CCModelosdedesenvolvimentoemconflito_oagronegocio.pdf
- Mariotti, Daniela, de Estrada, Maria, y Jorge, Andres (2010) "Fronteras en tensión: un análisis sobre las transformaciones territoriales en Bermejo, provincia de Chaco– Argentina." ALASRU, Brasil
- Montenegro Gómez, Jorge Ramón (2008) "Los límites del consenso: la propuesta de desarrollo territorial rural en América Latina" en Mançano Fernandes, Bernardo (Org.). *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI.
- Pascual, Angel. (2001) "Las Palmas del Chaco Austral". Resistencia, Chaco.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2002) "Da geografia ás geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades", en Ceceña, A. E. y Sader, E. (Coord.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires.
- Porto Goncalves, Carlos Walter (2003) "A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina" en Seoane, Jose, *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. CLACSO - OSAL, Buenos Aires.



XI CAAS
Congreso Argentino de Antropología Social
" EDGARDO GARBULSKY "
ROSARIO, 23 AL 26 DE JULIO DE 2014

Porto Goncalves, Carlos Walter (2009) "Del desarrollo a la autonomía, la reinención de los territorios", en *Revista América Latina en Movimiento*, nro 445, <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>

Santos, Milton (1994) "O retorno do território", en Milton Santos, *et al*, (org.), *Território: globalização e fragmentação*, São Paul, Hucitec.

Schneider, Sérgio y Peyre Tartaruga, Ivan G., (2006), "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales" en Manzanal, M; Neiman, G.; y Lattuada, M., (comp.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Buenos Aires, Ediones Ciccus.

Valenzuela, Cristina (2005) "Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva", en *Mundo Agrario* v.5, n10, La Plata, ene/jun.

Otras fuentes

Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, Chaco. "Informe Limitas. Proyecto de Desarrollo Rural"

Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, Chaco. "Diagnostico territorial".